

De: Solicitud Ley 20285
Enviado el: Jueves, 27 de Diciembre de 2012 11:11
Para: 'juancarlos31_va@hotmail.com'
Asunto: Solicitud AE007W-0003910

Sr. Juan Carlos Villagra Angulo:

Comunicamos a usted para su requerimiento de información en el que indica "*Srs. Aduana de Pta. Arenas: Junto con saludarlos es para solicitar la siguiente información: Numero y Fecha de Resolución de liberación de art. 35., esta liberación fue el año 1997, mes de Diciembre, rut: 8.795.127-8, nombre: Luis Alberto Vargas Heinrich. De ante mano Muchas Gracias*" comunicamos a usted, que éste, **no corresponde** a una solicitud de acceso a la información pública derivada de la Ley 20.285, debido a que no consulta por documentos emitidos por nuestro Servicio, ni los antecedentes de su formulación, **sino que a una consulta simple relacionado a un trámite**, que puede realizar también por medio de nuestra página Web en el link OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias).

En este caso, debe ingresar a www.aduana.gob.cl > Contacto > Formulario de Contacto, y al igual que para el otro sistema, debe registrarse y realizar la consulta señalada. Sin embargo **ya derivamos de manera interna su solicitud** a la OIRS de la Dirección Regional de Aduana de Punta Arenas, donde se ocuparán particularmente de su requerimiento.

Esperamos que la información entregada, sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta